



Por César Abraham Mejía Alvarado

EL CUIDADO INTEGRAL COMO EL MAXIMUM USU DE LA DISCIPLINA DE ENFERMERÍA

Las instituciones de salud dentro del sistema público mexicano se encuentran con un déficit de profesionales de enfermería para cubrir la demanda de los cuidados de pacientes, los cuales, requieren una diversidad de intervenciones que no sólo precisa tiempo para llevarlas a cabo sino también una serie de habilidades personales y prácticas para satisfacer aquello nombrado en las guías de enfermería, decálogos, ensayos, artículos y ponencias, cuidado integral u holístico; la maximum usu de la disciplina enfermera.

Sin embargo, las directrices de la práctica institucionalizada superponen la intervención de la esfera biológica sobre las demás, ya que se busca la regulación de la salud o bienestar de la persona ¿no es para aquello que está diseñado el segundo y tercer nivel de atención?; esta ponderación resulta de diversos factores pero que, a consideración de quien suscribe, el temor de la responsabilidad profesional enmarcada desde un aspecto jurídico es lo que impulsa este patrón de cuidado.

Adicionalmente, el cuidado de enfermería se apega no sólo a la práctica idiosincrática del profesional sino también a lineamientos institucionales, en donde el registro de hojas de enfermería y otros instrumentos, elaboración de membretes, tinta de bolígrafo determinado, identificadores, censo de fármacos y material, solicitudes, registros de productividad, etc., se suman a la actividad demandante de la clínica, pero son imprescindibles para la continuidad del cuidado entre los turnos de enfermería y favorecer la seguridad del paciente... así como la protección de la institución, es decir, la medicina defensiva no sólo se sujeta al acto médico, también a las acciones institucionales.

Al englobar lo anterior, si se considera para el profesional de enfermería las condiciones externas: sobrecarga laboral, demanda de atención brindada y requerimientos institucionales, pareciera un panorama poco beneficioso para realizar un cuidado integral, no obstante, las condiciones internas son las que van a posibilitar que exista un cuidado más allá de ser una extensión de procedimientos para mantener, regular o controlar el estado de salud de la persona.

Por supuesto que es fundamental tener las más altas habilidades para realizar procedimientos, pero si se busca la maximum usu, es necesario también: una relación enfermería-paciente, empatía, aparato crítico, respeto a la dignidad de la persona, el reconocimiento la otredad y de sí mismo. Es primordial el desarrollo de la reflexión por parte del profesional de enfermería en relación a sus actos y de las condiciones externas para desarrollar una ética de cuidado, no entendida desde la ética médica, sino como una reflexión profunda que acerque al profesional de enfermería a una deontología del cuidado.

En este volumen 13, número 25 de la Revista CuidArte se plasman manuscritos como los procesos de atención de enfermería con diagnósticos relacionados a pie diabético, urolitiasis y obesidad, así como el seguimiento a un paciente preescolar fisurado, por otro lado, se presentan artículos originales que abordan metodologías educativas basadas en nuevos formatos tipo podcast, adherencia terapéutica antihipertensiva en un grupo de adultos mayores y también se exploran métodos alternativos de control de presión arterial con base en la Lavandula angustifolia. Asimismo, se aborda la enfermedad renal desde dos perspectivas: 1) la revisión sistemática sobre la enseñanza del autocuidado en pacientes con trasplante renal y, 2) el manuscrito ensayístico que expone los retos y propuestas en México.

Se resalta la importancia de la calidad de vida laboral del personal de enfermería en las Unidades de Terapia Intensiva a partir de una revisión que resalta las problemáticas a las que se enfrenta el profesional de enfermería. Finalmente, narrativas como “No sé por qué, pero lo quiero” visibilizan desde la perspectiva profesional la relación enfermera paciente para brindar cuidado.



Mtro. César Abraham Mejía Alvarado
Académico de la Carrera de enfermería
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Universidad Nacional Autónoma de México